elPeriódico

26 Mayo, 2023

Los auditores piden fiscalizar a los municipios de más de 5.000 habitantes

El control financiero de los ayuntamientos por parte de terceros no es obligatorio en España, a diferencia de Italia, Portugal o Grecia

AGUSTÍ SALA
Barcelona

elecciones 28M

No tiene mucho sentido que haya mayor control y obligaciones sobre las cuentas de las empresas privadas, coticen o no en la bolsa, que sobre las de las instituciones públicas, que gestionan el dinero de todos los ciudadanos. Partiendo de esa premisa, los auditores de cuentas de Catalunya, aprovechando las elecciones municipales, han reclamado a todos los partidos que se comprometan a obligar a los ayuntamientos a realizar «auditorías externas sistemáticas». Al menos los de más de 5.000 habitantes, de los que hay unos 1.300 en toda España y de estos, 218 están en Catalunya.

Los datos avalan esta petición: según el informe sobre la cuenta general de las corporaciones locales publicado por la Sindicatura de Comptes sobre las cifras de 2020, emitido en noviembre de 2022 (las últimas disponibles), 688 municipios catalanes presentaron las cuentas en plazo, pero el 84,45% tenían deficiencias que la Sindicatura pidió enmendar. Y a 31 de diciembre de 2021, 265 municipios (el 45,61% de los requeridos) no las habían subsanado.

Falta de personal

La Sindicatura, infradotada de personal, realiza los controles mediante muestreos. Y con respecto a las cuentas de 2019, por encima de los dos años más tarde del plazo previsto, el 9,32% de los municipios del Estado aún no las habían presentado y el 7% de los de entre 10.000 y 50.000 habitantes. La Sindicatura de Comptes incluye en sus informes observaciones y recomendaciones que se repiten cada año. A diferencia de lo que sucede con las empresas privadas, que ante incumplimientos están sujetas a sanciones o incluso al cierre registral, con lo que no pueden, por ejemplo, ni llevar a cabo un nombramiento, en el caso de las instituciones públicas esto no sucede.

El Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Catalunya propone concursos públicos para que entidades profesionales dedicadas a estos menesteres supervisaran esas cuentas municipales. ■

Ferran Nadeu

Propaganda electoral en el barrio barcelonés de Sant Andreu de Palomar.